essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

00000 98

GERENCIA 07 ABR 2021 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 25 de marzo de 2021

ACTA Nº 1435/21

Resolución N° 1

«POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ARTÍCULOS NO MANTENIBLES PARA SISTEMAS DE BOMBEO – EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR MONTOS" – ID. N° 390.738»

VISTA:

La Comunicación Interna GUOC/077/2021, de fecha 24 de marzo de 2021, firmada por la Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abg. Rossana Estigarribia L., y proveída por el Secretario General, Abg. Hugo Rubén Miers Diana, recibida en la Secretaría de la Gestión del Directorio en fecha 24 de marzo de 2021, en la cual se remite el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 05/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ARTÍCULOS NO MANTENIBLES PARA SISTEMAS DE BOMBEO – EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR MONTOS" – ID. N° 390.738, para su aprobación por el Directorio; y,

CONSIDERANDO:

Que la Gerencia de Operaciones Gran Asunción, mediante Comunicación Interna GOGA N° 93/2021, de fecha 09 de marzo de 2021, solicitó el inicio de un llamado a licitación para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ARTÍCULOS NO MANTENIBLES PARA SISTEMAS DE BOMBEO – EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR MONTOS".

Que la Coordinación de Procesos, dependiente de la Unidad Operativa de Contrataciones, mediante Comunicación Interna N° UOC/CP/295/2021, de fecha 15 de marzo de 2021, solicitó a la Gerencia de Operaciones Gran Asunción la revisióndel Pliego de Bases y Condiciones del llamado, de acuerdo a la normativa legal vigente, de manera a verificar, modificar y/o complementar, si fuere necesario, los datos expuestos en el mismo, a fin de que se hallen contemplados todos los requerimientos necesarios para la contratación.

Que la Gerencia de Operaciones Gran Asunción dio su aprobación al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 05/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ARTÍCULOS NO MANTENIBLES PARA SISTEMAS DE BOMBEO – EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR MONTOS" – ID. N° 390.738, refrendando cada una de las páginas del documento.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

José Berges N° 516 – Tels.: (021) 225 001 •225 002 •225 003 – Fax: (021) 225 002
secretariageneral@essap.com.py
Asunción - Paraguay

Abg. Hugo Rubén Miers Diana
Secretario General
essap sa

Asunción, 25 de marzo de 2021

ACTA Nº 1435/21

Resolución N° 1

Que la Unidad Operativa de Contrataciones en su DictamenGUOC N° 25/2021,de fecha 22 de marzo de 2021, concluyó que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para la elaboración del precio de referencia de este proceso.

Que la Unidad de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Financiera, emitióel Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 050/2021, de fecha 15 de marzo de 2021, por la suma de Gs. 1.233.877.380 (guaraníes un mil doscientos treinta y tres millones ochocientos setenta y siete mil trescientos ochenta) para el Ejercicio Fiscal 2021.

Que la Asesoría Jurídica, se pronunció por Comunicación Interna A.J. N° 360, de fecha 23 de marzo de 2021, dictaminando lo siguiente: *«Por tanto, esta Asesoría Jurídica no tiene objeciones en el contenido legal del PBC remitido del llamado a* ***LPN Nº 05/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ARTÍCULOS NO MANTENIBLES PARA SISTEMAS DE BOMBEO" – ID 390.738****, por lo que encomendamos a la UOC, proseguir los trámites administrativos, en atención a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019.»* <SIC>

POR TANTO, atendiendo a las facultades a él conferidas en los Estatutos Sociales de la Empresa, por unanimidad:

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

1º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 05/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ARTÍCULOS NO MANTENIBLES PARA SISTEMAS DE BOMBEO – EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR MONTOS" – ID. N° 390.738.

2°) Conformarel Comité que evaluará la presente contratación según la siguiente nómina: 1) Gerente General o su representante; 2) Gerente Financiero o su representante; y 3) Gerente Administrador del Contrato o su representante.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

José Berges N° 516 – Tels.: (021) 225 001 •225 [illegible] – Fax: (021) 212 624
secretariageneral@essap.com.py
Asunción - Paraguay

Abg. Hugo Rubén Miers Diana
Secretario General
essap sa

ESSAP S.A.

Asunción, 25 de marzo de 2021

ACTA Nº 1435/21

Resolución N° 1

3°) **Designar** como Administrador del Contrato a la Gerencia de Operaciones Gran Asunción, siendo el sector solicitante del llamado.

4°) **Encomendara** la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes del llamado, así como su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas.

5°) **Notificar** a las dependencias afectadas y, cumplido, archivar.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Abg. Hugo Rubén Miers Diana
Secretario General
essap sa

ESSAP S.A.